



CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
29 MAY 2020	
Recibido.....	10:31
Exp. N°.....	38462

PROYECTO DE COMUNICACIÓN:

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe solicita al Poder Ejecutivo Provincial, para que a través del organismo que corresponda, informe con respecto a los trabajos complementarios al enlace vial de la ruta provincial N° 1, que une la ciudad de Santa Fe con las ciudades de La Costa, lo siguiente:

- a) Informe el nivel de avance al día de la fecha que presentan los trabajos complementarios y obras adjudicadas sobre la ruta provincial N° 1.
- b) Informe la fecha en que tuvieron inicio las obras licitadas.
- c) Informe la fecha estipulada para la finalización de las obras licitadas.
- d) Informe si actualmente las obras se encuentran con ritmo normal de ejecución y en tal caso si el mismo se corresponde al proyectado originariamente.
- e) Informe si el estado de avance de las obras respeta el cronograma y los plazos estipulados en el pliego licitatorio.
- f) En caso de mora en el cumplimiento de los plazos involucrados para la terminación de las distintas etapas de la obra, informe las razones o motivos que lo han originado y las medidas que se adoptaron o adoptarán para corregir tal situación.
- g) Informe de todo otro dato que se considere de interés.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Las obras licitadas sobre la ruta provincial N° 1 contemplan la pavimentación de 13 kilómetros de colectoras, obras de desagües, ciclovía de doble sentido de circulación, forestación y mejoras en la semaforización.

Se trata de una importante obra de vinculación vial que una la ciudad de Santa Fe con las ciudades de La Costa.



CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En una nota periodística publicada por un medio gráfico digital a principios de este año¹, se daba cuenta de una nueva interrupción en el ritmo de ejecución de las obras sobre la ruta provincial número 1.

En la misma se afirmaba que *"Los trabajos complementarios al enlace vial, que une la ciudad de Santa Fe con las ciudades de La Costa, fueron adjudicados por Vialidad Provincial a la Unión Transitoria de Empresas (UTE) entre Coemyc, Mundo Construcciones y Posse, con una inversión total que ronda los \$ 800 millones. Las obras comenzaron a ejecutarse en julio de 2018..."*

Según la misma fuente periodística, *"en su último mes de gestión al frente de Vialidad Provincial (noviembre 2019), Pablo Seghezzo mencionó que el grado de ejecución era del 57%, cuando por entonces se ejecutaban los desagües en la colectora oeste; y la construcción de las colectoras de hormigón, del lado este. "Tenemos hecho un 57% de la obra. De continuar con este ritmo, las obras estarían finalizadas para junio de 2020..."*

Sin embargo, actualmente a casi un mes del cumplimiento del plazo para la finalización de las obras, la situación en el terreno de los hechos dista en mucho de lo declarado.

A partir del mes de diciembre de 2019, y fundamentalmente a partir de los primeros días de enero de 2020, la ejecución y el ritmo de la obra se complicó.

De acuerdo a las versiones periodísticas, las razones de las reiteradas interrupciones en la ejecución de las obras, se vincularían con la falta de pago en término de los distintos certificados de obra.

Esta situación no sólo estaría generando continuos retrasos en la ejecución de los trabajos, sino que además desde mediados del año 2019 es fuente de constantes conflictos gremiales con el personal afectado a la obra, que ha sufrido reiterados despidos, suspensiones y recortes de horas.

¹ https://www.ellitoral.com/index.php/id_um/220902-las-obras-complementarias-de-la-ruta-1-otra-vez-paralizadas-por-falta-de-pago-area-metropolitana.html



CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Que como puede advertirse, resulta de suma importancia conocer con información confiable y fidedigna la real situación en el nivel de avance de las obras, como así también conocer las razones que explican los frecuentes conflictos en el marco de la ejecución de los trabajos con el contratista, todo ello a los fines de poder contar con mayores instrumentos de juicio necesarios para evaluar posibles acciones a seguir.

Por lo antes expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de Comunicación.

Ariel Esteban Bermúdez
Diputado Provincial